

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de Marzo de 2020.

Al
Presidente del
Banco Central de la Rep. Arg. (B.C.R.A.)
Lic. Miguel PESCE
PRESENTE

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente, y ampliando las medidas acordadas en la reunión del 16-03-20 por la Asociación Bancaria, solicito a Ud. transmitir a las entidades financieras nuevas medidas preventivas sugeridas a continuación, a efectos de ser discutidas con el afán de preservar la integridad de los trabajadores y trabajadoras del sistema financiero así como también la de los usuarios, ante la pandemia de COVID-19 Coronavirus:

Medidas Sugeridas

1. Realizar pagos a jubilados por orden alfabético y con turnos horarios.
2. Disponer de tres días de atención a jubilados sin ninguna otra operación y hacerlo en función del cronograma alfabético y por turno. Y redistribuir los pagos a cada sucursal y/o centro de pago.
3. Los otros dos días serán para atender operaciones comerciales, debiendo limitarse las mismas a lo mínimo indispensable.
4. Programa de redistribución del personal en esos tres días para cumplir con el objetivo.
5. Una cantidad máxima de 5 ingresos de público por sucursal y/o centro de pago o casa bancaria.
6. Toda vez que se implemente la restricción en los servicios públicos de pasajeros. El banco deberá garantizar la movilidad segura y/o higiénica de cada trabajador.
7. En aquellos casos de sucursales que por el uso de las licencias previstas por el Decreto se vuelvan inoperativas, deberá redistribuirse la operatoria en otras áreas o sucursales.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

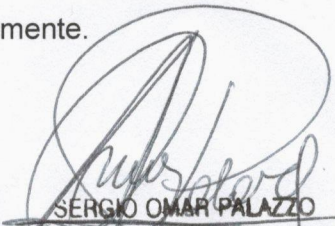
BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Recepción provisoria

La recepción definitiva donde constara su número de Expediente Electrónico deberá requerirse a partir de las 24hs de la presentación efectuada a la casilla mesadeentrada@bcra.gov.ar, identificando carátula del oficio o detalle de la documentación presentada y fecha de presentación.



FEDERICO L. VERRANO
ASISTENTE
GERENCIA DE SERVICIOS GENERALES


SERGIO OMAR PALAZZO
SECRETARIO GENERAL
ASOCIACION BANCARIA (S.E.B.)